



DECRETO ALCALDICIO N° 1136 /
AUTORIZA TRATO DIRECTO
REQUINOA 24 MAY 2022

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

Las solicitudes de adquisición de fecha 12.05.2022, de Sra. Claudia Gómez Encargada de Servicio de Urgencia, y del Sr. Emanuel Químico Farmacéutico de la Unidad de Farmacia, mediante la cual se solicitan reparaciones urgentes de chapas y puertas.

La Solicitud de adquisición de fecha 11.05.2022 del Jefe de Dpto. de Salud mediante el cual solicita la reparación urgente de los baños del Personal por fugas de agua en los estanques.

La Solicitud de adquisición de fecha 12.05.2022 del Encargado de sala R.E.A.S mediante el cual solicita la reparación urgente de los enchufes y puerta de la Sala.

El Memo Interno N°36 de fecha 13 de mayo del Jefe de Dpto. de Salud mediante el cual solicita realizar las gestiones pertinentes para habilitar Box de Búsqueda Activa de Casos COVID.

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2022.

DECRETO

AUTORIZASE TRATO DIRECTO, bajo la modalidad de la Ley N°19.886 de compras públicas, Artículo 10 punto n°3 (**En casos de emergencia, urgencia o imprevisto**), por los servicios de mantenimiento y reparación de edificio según solicitudes adjuntas.

AUTORIZASE emitir orden de compra al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

MANTENCION INDUSTRIAL Y ELECTRICIDAD RUT 76.872.738-4 **\$729.040 + IVA**

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001.001 "Mantenimiento y reparación de Edificio" Centro de Costo "**GENERAL**" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/GVE/LAO/lao.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)